



REPUBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE LAS CABRAS
CONCEJO MUNICIPAL

ACTA SESIÓN ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL DE LAS CABRAS
DÍA JUEVES 16 DE AGOSTO DE 2012

Siendo las 09:45 horas, el señor Alcalde don Jaime Fabia Reyes, en el nombre de Dios y de la Patria, da por iniciada la sesión, ante la presencia de los siguientes señores Concejales:

RIGOBERTO LEIVA PARRA
FERNANDO CORREA CISTERNA
LORETO MONARDES HUPPENBAUER
LEANDRO CARREÑO VARGAS
GUIDO PÉREZ MALDONADO
NELSON MOYA RIQUELME

Actúa como Secretario del Concejo, el Secretario Municipal don Juan Carlos Benavides Vargas.

La tabla a tratar señala:

1. - Lectura del acta anterior.
2. - Lectura de correspondencia.
- 3.- Cuenta del Alcalde:
 - Licitaciones y contrataciones, artículo 8, Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
 - Subvención extraordinaria Club Deportivo Los Aromos.
 - Modificaciones presupuestarias N° 28 y 29.
 - Proyectos Fondeve 2012.
 - Segundo llamado proyectos Fondeve 2012.
 - Modificación presupuestaria N° 2 Departamento de Educación.
4. - Varios.

1.- Lectura del acta anterior.

Se da lectura al acta anterior, la que se aprueba en forma unánime y sin observaciones.

2.- Lectura de correspondencia

Memorándum N° 119 (14/08/2012) de la Dirección de Administración y Finanzas indicando que entre el 09 al 14 de agosto de 2012, no se efectuaron adjudicaciones de licitaciones ni se realizaron adquisiciones en forma directa, en el portal del mercado público.

Memorándum N° 182(13/08/2012) de la Secplan, mediante el cual solicita incorporar a la tabla subvención extraordinaria a Club Deportivo Los Aromos, modificaciones presupuestarias que indica; y presentación Fondevé 2012 y segundo llamado.

Solicitud de subvención Club Deportivo Los Aromos de fecha 13/08/2012.

3.- Cuenta del Alcalde.

Licitaciones y Contrataciones, artículo 8 Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades

No hay, según lo indicado en memorándum N° 119(14/08/2012), de la Dirección de Administración y Finanzas.

Subvención Extraordinaria Club Deportivo Los Aromos

No se trató este tema

Modificaciones presupuestarias N° 28 y 29

Atendido que no cumple el plazo previo respectivo para el pronunciamiento, los señores Concejales resuelven pasar este tema a la comisión de finanzas del Concejo.

Proyectos Fondevé 2012

No se trató este tema.

Segundo llamado proyectos Fondeve 2012

No se trató este tema.

Modificación presupuestaria N° 2 Departamento de Educación

A continuación expone el Jefe Subrogante del Departamento de Educación, señor Eduardo Moreno Cabello, solicita al Concejo la aprobación de la modificación antedicha, con el objeto de proceder a las adquisiciones y reparaciones que involucra dicha proposición.

El Concejal señor Rigoberto Leiva Parra señala que la Ley Sep asigna recursos a cada colegio y debe haber claridad en las inversiones que se hacen con estos fondos.

Solicitado el pronunciamiento del Concejo, se aprueba por mayoría esta propuesta de modificación presupuestaria N° 2 del Departamento de Educación, con los votos favorables de los señores Concejales: Rigoberto Leiva Parra, Fernando Correa Cisterna, Loreto Monardes Huppenbauer, Guido Pérez Maldonado, Nelson Moya Riquelme y el voto del señor Alcalde. En minoría vota en contra el Concejal señor Leandro Carreño Vargas, por cuanto estima que el Daem ha actuado con negligencia en el uso de la subvención Sep.

4.- Varios

El Concejal señor Rigoberto Leiva Parra consulta con respecto cuando se pondrá en tabla la votación de la modificación al reglamento del Consejo de Organizaciones de la Sociedad Civil.

Consulta con respecto al concurso público para nombramiento del Jefe Daem. El Secretario Municipal informa en términos generales con respecto a este proceso y a la publicación del llamado.

Consulta con respecto a sumario en el Departamento de Educación por el pago de asignación profesional al ex Jefe Daem señor Antonio Gálvez González y al Jefe UTP señor Juan Moya. Al respecto señala que el Director de Control, debió en su momento haber realizado las revisiones del caso y haber evitado esta situación. El señor Alcalde señala que este tema está para resolución de la Contraloría Regional.

Por su parte, el Concejal señor Fernando Correa, manifiesta que en la comisión de infraestructura

del Concejo Municipal, se trató el Plan regulador Intercomunal, en donde hay 60 días para pronunciarse, por lo que estima adecuado tomarse ese plazo para analizar el tema y ver lo relativo a las observaciones que tiene ese instrumento de planificación.

Consulta respecto de la paralización de los trabajos en el puente de Valdebenito; el señor Alcalde señala que ese es un tema de competencia de Vialidad.

Por su parte la Concejal señora Loreto Monardes H., hace entrega de acta de la comisión de finanzas del 09/08/2012.

En otro contexto, informa sobre la realización de sesión de la comisión de infraestructura el día de hoy, en donde se expuso lo relacionado con el plan regulador intercomunal Cachapoal Poniente. Con respecto a ello, señala que está claro para la comuna de Las Cabras que debe velarse por su propio interés, desestimando el interés político de otras comunas. Señala que el próximo jueves se realizará otra sesión de la comisión para analizar el proyecto, el cual no se debe aprobar, sino que debe haber un pronunciamiento.

Solicita información sobre investigación sobre el operativo oftalmológico efectuado en la localidad de El Manzano.

En otro contexto, señala que hace dos sesiones solicitó enviar carta de reconocimiento a Club Deportivo que representó a la comuna en Argentina.

El Concejal señor Leandro Carreño Vargas, hace presente que con respecto al análisis del Plan Intercomunal Cachapoal Poniente, cada Concejal estudie el tema y se plantee el 06 de septiembre.

Por otra parte solicita información con respecto a terreno ex policlínico ubicado en sector Fundo Las Cabras. Se informa que es propiedad de Serviu y la Familia Matte, solicitó permuta por otro terreno, a objeto de recuperar ese inmueble, que no es de propiedad Municipal.

Consulta asimismo por la asignación profesional autoasignada por el Jefe Daem y se informe de ello. El señor Alcalde señala que el tema está para resolución de la Contraloría Regional.

El Concejal señor Guido Pérez Maldonado, felicita al Jefe Daem, por haber asistido a reunión de Jefes Daem con respecto a la seguridad en los colegios, por el robo de computadores. Señala que efectúa reconocimiento debido a que fue el que más aportó en la mesa ampliada; y desde la Oficina Regional de Seguridad se hará llegar protocolo de seguridad y posibilidad de fondos Mineduc para postular a seguridad en los colegios.

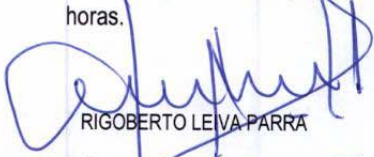
Por su parte Concejal señor Nelson Moya Riquelme, manifiesta que solicitó presencia del Director de Tránsito por letreros de no estacionar en calle San Martín entre Carrera y Fresno.

Con respecto a ello, el señor Alcalde propone al Concejo efectuar el retiro de dicha señalética y además en calle Arturo Prat fijar solo estacionamiento en costado sur de la calle entre calles Carrera y Kennedy, y un rayado de no estacionar en sector consultorio en ingreso y salida de ambulancias.

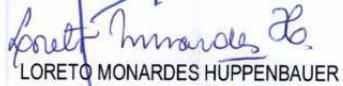
Analizado lo anterior, el Concejo aprueba en forma unánime dicha propuesta.

En otro contexto, solicita que la Secplan se pronuncie sobre el estudio de planta de tratamiento de El Carmen y Población El Futuro, señala que al respecto están sobredimensionando el tema y acusan al Municipio de no haber hecho nada.

El señor Alcalde, en el nombre de Dios y de la Patria, da por terminada la sesión, siendo las 10:45 horas.



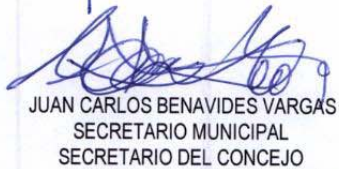
RIGOBERTO LEIVA PARRA



LORETO MONARDES HÜPPENBAUER



GUIDO PÉREZ MALDONADO



JUAN CARLOS BENAVIDES VARGAS
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO DEL CONCEJO



FERNANDO CORREA SISTERNA



LEANDRO CARREÑO VARGAS



NELSON MOYA RIQUELME



JAIME FABIA REYES
ALCALDE
PRESIDENTE DEL CONCEJO

NOTA: Corresponde a la sesión ordinaria del Concejo Municipal de Las Cabras de fecha 16 de Agosto de 2012.